PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN J. DE SAN PEDRO
Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 09/2010

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de San Pedro, conforme a lo dispuesto en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Presupuesto presentadas en la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a- N° de PAC : 200.404
   b- Nombre del llamado : Primer llamado para Mantenimiento Y Reparación de Equipos de Computación para la Circunscripción Judicial de San Pedro.
   c- Modalidad :Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 16/2010 de fecha 12 de octubre de 2010, en el local del Tribunal de Apelación de San Pedro, se procedió a la Apertura y lectura de las ofertas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC N°	OFERTA Gs.
FELIX OSVALDO BENITEZ VALIENTE	2213942-7	4.600.000
SOLUCIONES INFORMATICAS INTEGRALES	1394311-1	4.581.000

3) **DOCUMENTOS BASICOS DE CARACTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	FELIX OSVALDO BENITEZ VALIENTE	SOLUCIONES INF. INTEGRALES
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada (Art 40 y 20 – Ley 2051/103). Certificado de SIPE.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación Legal.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumplen con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajo y presupuestos y las Especificaciones Técnicas requeridas.	CUMPLE	NO CUMPLE

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Pablino R. Peña M.
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Leonarda Espinola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro

4- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La evaluación de la propuesta presentada por los oferentes, se realiza en base al análisis de las Especificaciones Técnicas y del Precio ofertado.-

5- ANALISIS DE LA ESPECIFICACIONES TECNICAS: En el cuadro de análisis de cumplimiento de Especificaciones Técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúan las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de San Pedro (de carácter sustancial), verificándose que la oferta presentada por la empresa SOLUCIONES INFORMATICAS INTEGRALES DE PANFILO MERCADO no cumple con lo solicitado en el pliego de bases y Condiciones, atendiendo a que no coinciden el monto en la planilla de precios con la planilla de descripción de trabajos y presupuestos, específicamente en el ítem. 4, mientras que la oferta presentada por la empresa ING. FELIX OSVALDO BENITEZ VALIENTE, cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones.-

6- ANALISIS DE LAS OFERTAS:
En el análisis de la ofertas se han evaluado la oferta que ha cumplido con los requisitos legales de carácter sustancial, se verifica que los precios presentado por la empresa ING. FELIX OSVALDO BENITEZ VALIENTE no son excesivos y son normales en el mercado.----------

7- RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 34 inc. c)..... bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas. **Se hace constar que este llamado tuvo una prorroga según lo establecido por Resolución N° 805 de la DNCP.** El Comité de Evaluación recomienda al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue:

a- **ADJUDICAR EXCEPCIONALMENTE EN FORMA DIRECTA a ING. FELIX OSVALDO BENITEZ VALIENTE** por un total de **Gs. 10.000.000** (Diez millones de Guaraníes), incluidas todas las cargas que correspondan al Primer llamado para Mantenimiento Y Reparación de Equipos de Computación para la Circunscripción Judicial de San Pedro PAC N° 200.404.-

b- **SUSCRIBIR**, Contrato abierto con la empresa SOLUCIONES INFORMATICAS INTEGRALES, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones), y un monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), con vigencia desde la fecha de la firma del mismo hasta el 31/12/2010.-

8- EL COMITÉ DE EVALUACION: Eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de San Pedro el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuesta, de conformidad al Art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Publicas.-

San Pedro, 19 de octubre de 2010.-

Ana María Rodríguez González
Presupuesto y Contabilidad
C.J. San Pedro

Pablino R. Peña M.
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Leonarda Espínola de Arce
Administradora
Circunscripción Judicial San Pedro